MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 16-DIADQ-INTR-2019.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, según las condiciones del Anexo Técnico.

FECHA DE EVALUACIÓN: 20 de agosto de 2019

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. COBRE PIESANO S.A.S. (LOTE 7)
2. UNION TEMPORAL C&C 2019 (LOTE 5)
3. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN (LOTE 5)
4. COLTECH (LOTE 8)
5. CONSORCIO TERMICO C&K (LOTES 3, 5, 6 y 8)
6. UNION TEMPORAL DISCAP II 2019 (LOTES 5 y 8)
7. UNION TEMPORAL INTENDENCIA 10 (LOTES 1,3 y 8)
8. DELMYP S.A.S. (LOTE 8)
9. INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. (LOTES 3, 4, 5 y 8)
10. IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ PROYECTAR I.C.O. (LOTE 8)
11. JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ (LOTES 1, 2, 7 y 8)
12. MOZT DE COLOMBIA S.A.S. (LOTE 1, 4, 5, 6 y 8)
13. INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S. (LOTES 6 y 7)
14. UNION TEMPORAL PROTECCION (LOTE 4)
15. UNIÓN TEMPORAL BARUC & GW (LOTE 5)
16. INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. (LOTE 5)
17. UNIÓN TEMPORAL APOLO (LOTE 4)
18. BACET GROUP S.A.S. (LOTE 4)
19. UNIROCA S.A. (LOTE 4)
20. VALORES SMITH S.A. (LOTE 4)
21. GRANADOS Y CONDECORACIONES (LOTES 1 y 2)
22. CORBAN AF S.A.S. (LOTE 1)

EVALUACION TECNICA DE LOS OFERENTES

ÍTEM	COBRE PIESANO S.A.S. (LOTE 7)			UNION TEMPORAL C&C 2019 (LOTE 5)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	NO CUMPLE		Debe anexar ANEXO N°. 2 "NORMAS TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	CUMPLE	4,5	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1,2		CUMPLE	1,2,3	
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1		CUMPLE	7	
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1		NO CUMPLE	8	Falta la firma del fabricante
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	NO CUMPLE		Debe anexar el cronograma de ejecución	NO CUMPLE	11	Se solicita modificar las fechas presentadas en el cronograma de ejecución toda vez que estas: (i) son

DIADQ-CONT

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

ÍTEM	COBRE PIESANO S.A.S. (LOTE 7)			UNION TEMPORAL C&C 2019 (LOTE 5)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
						anteriores a la fecha de cierre (ii) Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	N/A		N/A	NO CUMPLE	6	Por favor aclarar calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador)
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	1	-	CUMPLE	18,19	-
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	1,2	-	NO CUMPLE		Debe anexar certificación de plantas y o maquilas
2.2.9 VISITA TÉCNICA	N/A		N/A	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	NO CUMPLE		Debe anexar capacidad de producción	NO CUMPLE	10,12,13	Falta la firma del maquilador
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLE	1,2	-	NO CUMPLE		Debe anexar certificación proceso productivo
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	N/A		-	CUMPLE	14-17	-
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	N/A		-	NO CUMPLE	22	EL OFERENTE DEBERA CUMPLIR CON MINIMO DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS (solo aporta uno)

ÍTEM	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN (LOTE 5)			COLTECH (LOTE 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	26,27	-	CUMPLE	11,12	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1	-	CUMPLE	1,2	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	15	-	CUMPLE	3,4	-
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	16	-	CUMPLE	5	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	17	-	CUMPLE	13,14,23,24	-
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	20-24	-	NO CUMPLE	6,7	Debe cambiar el contenido de la declaración de conformidad de primera parte, donde indique lo descrito en la página 7 de la NTMD 0136-A4 y pagina 8 de la NTMD 0221-A4 o anexar las declaraciones de conformidad de la tela e hilos
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NO CUMPLE	25	Por favor aclarar calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador)	CUMPLE	8	-
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	28		CUMPLE	9,10	-
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	N/A		-
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CUMPLE	29-33		CUMPLE	15-20	-
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLE	34	-	NO CUMPLE		Debe anexar certificación proceso productivo de acuerdo a lo descrito en el numeral 2.2.11 del pliego de condiciones
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	NO CUMPLE	35-39	Debe anexar registro de las chaquetas (CHAQUETA PERCHADA) con el nombre del elemento de acuerdo al pliego y anexar registro de productor nacional de pijamas	N/A		-
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	40-49	-	N/A		-

ÍTEM	CONSORCIO TERMICO C&K (LOTES 3, 5, 6 y 8)			UNION TEMPORAL DISCAP II 2019 (LOTES 5 y 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1-4	-	CUMPLE	2-8	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1-2	-	CUMPLE	9-12	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1-2	Anexa dos archivos	CUMPLE	13-18	-
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1-4	-	CUMPLE	19-21	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	1-2	-	NO CUMPLE	22-24	Debe anexar cronograma de ejecución del lote 8, Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes de acuerdo al pliego de condiciones.
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	1-26	-	NO CUMPLE	25-32	Debe anexar declaración de conformidad del elástico de la pijama

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

ÍTEM	CONSORCIO TERMICO C&K (LOTES 3, 5, 6 y 8)			UNION TEMPORAL DISCAP II 2019 (LOTES 5 y 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	1,2	Debe aportar certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7 por favor aclarar calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador)	CUMPLE	33	-
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	1-16	-	CUMPLE	34-47	-
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CUMPLE	1-13		CUMPLE	48-55	
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	NO CUMPLE		Debe aportar certificación del proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11.	CUMPLE	56-57	-
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	CUMPLE	1-14	-	CUMPLE	58-64	-
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	1	Anexa dos archivos	CUMPLE	1-14	Debe anexar otro criterio ambiental

ÍTEM	UNION TEMPORAL INTENDENCIA 10 (LOTES 1,3 y 8)			DELMYP S.A.S. (LOTE 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1-4	-	CUMPLE	1	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1-3	-	CUMPLE	1	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1,2	-	CUMPLE	1	-
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1-3	-	CUMPLE	1	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	1-3	-	CUMPLE	1	-
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	1,71	-	NO CUMPLE	1	Debe cambiar el contenido de la declaración de conformidad de primera parte, donde indique lo descrito en la página 7 de la NTMD 0136-A4 y pagina 8 de la NTMD 0221-A4 o anexar las declaraciones de conformidad de la tela e hilos
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	1	-	CUMPLE	1	-
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	1,2		CUMPLE	1	-
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	N/A		-
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	NO CUMPLE		Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10.	CUMPLE	1-3	-
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	NO CUMPLE		Debe aportar certificación del proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11.	CUMPLE	1	-
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	CUMPLE	1-3	Anexo 5 archivos	N/A		-
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	1-27		N/A		-

ÍTEM	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. (LOTES 3, 4, 5 y 8)			IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ PROYECTAR I.C.O. (LOTE 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1-5		CUMPLE	1	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1-4		CUMPLE	2	
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1,2		CUMPLE	4	
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1,2		CUMPLE	5	
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	1-4		CUMPLE	3	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	En 18 archivos		CUMPLE	12-15	
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	1,2		CUMPLE	6	
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	7	
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	N/A		
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CUMPLE	1-22		CUMPLE	8,9	
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLE	23-24		CUMPLE	10	
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	NO CUMPLE	En 4 archivos	Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se	N/A		

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

ÍTEM	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. (LOTES 3, 4, 5 y 8)			IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ PROYECTAR I.C.O. (LOTE 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
			señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000 Debe anexar registro de las SACO DE DORMIR, COBIJA Y FRAZADA con el nombre descrito del elemento de acuerdo al pliego y anexar registro de productor nacional de pijamas			
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	1-6		N/A		

ÍTEM	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ (LOTES 1, 2, 7 y 8)			MOZT DE COLOMBIA S.A.S. (LOTE 1, 4, 5, 6 y 8)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1-4	Pendiente registro INVIMA ítem 7	CUMPLE	3-8	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	5	-	CUMPLE	9-12	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	NO CUMPLE		Debe aportar garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.3	CUMPLE	15,16	--
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	NO CUMPLE		Debe aportar término de respuesta de acuerdo al numeral 2.2.4.	CUMPLE	14	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	NO CUMPLE	6,7	Debe anexar cronograma de ejecución de los lotes 1 y 2, Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes de acuerdo al pliego de condiciones.	NO CUMPLE	1	Debe anexar cronograma de ejecución de cada uno los lotes, Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes de acuerdo al pliego de condiciones.
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	NO CUMPLE		Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6	NO CUMPLE		Debe anexar declaraciones de acuerdo a lo requerido en los requisitos específicos de las normas y fichas técnicas
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NO CUMPLE		Debe aportar certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7	NO CUMPLE		Debe aportar certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7 donde aclare calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador)
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	NO CUMPLE		Debe aportar certificación de plantas y/o maquilas de acuerdo al numeral 2.2.8	NO CUMPLE		Debe aportar certificación de plantas y/o maquilas de acuerdo al numeral 2.2.8
2.2.9 VISITA TÉCNICA	N/A		-	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	NO CUMPLE		Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10	NO CUMPLE		Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	N/A		_	NO CUMPLE	13	Debe anexar registro de las BOTAS TERMICAS, PIJAMAS Y CHAQUETAS con el nombre descrito del elemento de acuerdo al pliego
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	N/A		-	NO CUMPLE		Debe aportar mínimo dos (2) de los requerimientos ambientales establecidos

ÍTEM	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S. (LOTES 6 y 7)			UNION TEMPORAL PROTECCION (LOTE 4)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	NO CUMPLE	1-3	Pendiente registro INVIMA ítem 7	NO CUMPLE	1-8	Debe aclarar documento, se presenta como unión temporal protección, indican que es el representante legal de unión temporal CDT-MORASUS y firma como R.L. unión temporal CDT-PROTECCIÓN
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	15	-	CUMPLE	71	
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	NO CUMPLE	16,17	Debe corregir Garantía Técnica de acuerdo al numeral 2.2.3. En caso que oferente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor, debe presentar la garantía técnica del fabricante con fecha de expedición no mayor a 5 días hábiles anteriores a la presentación de documentos, debidamente suscrita por el	CUMPLE	11 y 25	

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

ÍTEM	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S. (LOTES 6 y 7)			UNION TEMPORAL PROTECCION (LOTE 4)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
			representante legal oferente y de su fabricante			
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	NO CUMPLE	18,19	Debe corregir los términos de respuesta de la garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.4. Deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal del oferente cuando se presente como fabricante, y por representante legal del oferente y el de su fabricante en el caso que se presente como comercializador y/o distribuidor, no mayor a 5 días hábiles.	CUMPLE	9,10, 12, 20,21 y 26	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	20-22	-	CUMPLE	13,14	-
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	23-26	N/A	NO CUMPLE	15	Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para botas térmicas (CUERO, SUELA, ENTRESUELA, FORRO AISLAMIENTO)
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	NO CUMPLE	27	Debe corregir la certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7. Para el evento de distribuidores y/o comercializadores, deberán remitir el documento de autorización como distribuidor y/o comercializador expedido por el fabricante, si el documento proviene del exterior deberá cumplir con los requerimientos legales para los documentos que vienen del exterior.	CUMPLE	29	-
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	NO CUMPLE		Debe anexar certificación de plantas y/o maquilas debidamente suscrito por el representante legal del fabricante y el comercializador de los bienes	CUMPLE	29	
2.2.9 VISITA TÉCNICA	N/A			CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	NO CUMPLE		Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10	CUMPLE	33-48	
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	N/A			NO CUMPLE	31,32	Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	N/A			CUMPLE	60-70	

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL BARUC & GW (LOTE 5)			INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. (LOTE 5)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1,2	-	CUMPLE	1,2	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1	--	CUMPLE	1	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1	-	CUMPLE	1	-
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1	-	CUMPLE	1	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	1	-	CUMPLE	1	-
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	NO CUMPLE	1-9	Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para pijamas (TELA Y ELASTICO) y chaquetas (TELA, HILO y CREMALLERA) Aporta en dos archivos	NO CUMPLE	En 8 archivos	Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para chaquetas (CREMALLERA)
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	1	Aporta en dos archivos	CUMPLE	1	-
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	1,2	-	CUMPLE	1,2	-
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CUMPLE	1-6	-	CUMPLE	1-5	
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	CUMPLE	1	Anexa tres archivos	CUMPLE	1	Anexa tres archivos
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	1		CUMPLE	1	Anexa siete archivos

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL APOLO (LOTE 4)			BACET GROUP S.A.S. (LOTE 4)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1	-	CUMPLE	3,4	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	2	-	CUMPLE	6	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	3	-	CUMPLE	13,14	-
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	4	-	CUMPLE	16	-
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	5	-	CUMPLE	18,19	-
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	NO CUMPLE	6	Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para botas térmicas (CUERO, SUELA, ENTRESUELA, FORRO AISLAMIENTO)	CUMPLE	21,51	-
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	7		CUMPLE	53	
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	8-12		CUMPLE	55,63	
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CUMPLE	13-17	-	CUMPLE	67,68	-
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLE	18	-	CUMPLE	70,71	-
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	CUMPLE	19-21	-	NO CUMPLE	73-76	Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	22-196	-	CUMPLE	78-101	-

ÍTEM	UNIROCA S.A. (LOTE 4)			VALORES SMITH S.A. (LOTE 4)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1	-	CUMPLE	1	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	1	-	CUMPLE	2	
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	NO CUMPLE	1,2	Debe anexar Garantía Técnica de acuerdo al numeral 2.2.3. En documento independiente debidamente suscrito por el fabricante	CUMPLE	5	
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	NO CUMPLE	1,2	Debe anexar los términos de respuesta de la garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.4. Deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el fabricante.	CUMPLE	6	
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	1	-	CUMPLE	7	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	En cuatro archivos	-	CUMPLE	8-27	
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	1	-	CUMPLE	28	
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	1-7	-	CUMPLE	29-43	
2.2.9 VISITA TÉCNICA	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4	CUMPLE		De acuerdo a anexo 4
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	CUMPLE	1-5	-	CUMPLE	44-54	
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLE	1	-	CUMPLE	55,56	
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	NO CUMPLE	1	Anexa dos archivos Debe anexar RPBN	CUMPLE	57-59	
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE	En cuatro archivos	-	CUMPLE	60-65	

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

ÍTEM	GRANADOS Y CONDECORACIONES (LOTES 1 y 2)			CORBAN AF S.A.S. (LOTE 1)		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS.	CUMPLE	1-4	-	CUMPLE	1-3	-
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	5-8	-	CUMPLE	1	-
2.2.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	9,10,12, 13	-	NO CUMPLE	5	Debe corregir Garantía Técnica de acuerdo al numeral 2.2.3. En caso que oferente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor, debe presentar la garantía técnica del fabricante con fecha de expedición no mayor a 5 días hábiles anteriores a la presentación de documentos, debidamente suscrita por el representante legal oferente y de su fabricante
2.2.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	11,14	-	NO CUMPLE	6	Debe corregir los términos de respuesta de la garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.4. Deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal del oferente cuando se presente como fabricante, y por representante legal del oferente y el de su fabricante en el caso que se presente como comercializador y/o distribuidor, no mayor a 5 días hábiles.
2.2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CUMPLE	15,16,17	-	CUMPLE	7	-
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	N/A		-	N/A		--
2.2.7 CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE	CUMPLE	18,19, 21	-	NO CUMPLE	8	Para el evento de distribuidores y/o comercializadores, deberán remitir el documento de autorización como distribuidor y/o comercializador expedido por el fabricante, si el documento proviene del exterior deberá cumplir con los requerimientos legales para los documentos que vienen del exterior.
2.2.8 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	CUMPLE	25,26	-	NO CUMPLE		Debe anexar certificación de plantas y/o maquilas debidamente suscrito por el representante legal del fabricante y el comercializador de los bienes
2.2.9 VISITA TÉCNICA	N/A		-	N/A		-
2.2.10. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	NO CUMPLE	25,26	Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10.	NO CUMPLE		Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10
2.2.11. CERTIFICACIÓN PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLE	20,22	-	NO CUMPLE		Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11
2.2.12. REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 DE 2007 (APLICA SOLO PARA MATERIAL TÉRMICO)	N/A		-	N/A		-
2.2.13. CRITERIOS AMBIENTALES	N/A		-	N/A		-

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

NUMERO	OFERENTE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE O NO CUMPLE
1	COBRE PIESANO S.A.S. (LOTE 7)	-Debe anexar ANEXO N°. 2 "NORMAS TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" -Debe anexar el cronograma de ejecución -Debe anexar capacidad de producción	NO CUMPLE
2	UNION TEMPORAL C&C 2019 (LOTE 5)	-Falta la firma del fabricante TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. -Se solicita modificar las fechas presentadas en el cronograma de ejecución toda vez que estas son anteriores a la fecha de cierre -Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes -DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Aclarar la calidad en la que se presenta -Debe anexar certificación de plantas y o maquilas -CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Falta la firma del maquilador -Debe anexar certificación proceso productivo -EL OFERENTE DEBERA CUMPLIR CON MINIMO DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS (solo aporta uno)	NO CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN (LOTE 5)	-CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE Por favor aclarar calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador) -Debe anexar registro de las chaquetas (CHAQUETA PERCHADA) con el nombre del elemento de acuerdo al pliego y anexar registro de productor nacional de pijamas	NO CUMPLE
4	COLTECH (LOTE 8)	-Debe cambiar el contenido de la declaración de conformidad de primera parte, donde indique lo descrito en la página 7 de la NTMD 0136-A4 y pagina 8 de la NTMD 0221-A4 -Debe anexar certificación proceso productivo de acuerdo a lo descrito en el numeral 2.2.11 del pliego de condiciones	NO CUMPLE
5	CONSORCIO TERMICO C&K (LOTES 3,	-Debe aportar certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.27 por favor aclarar	NO CUMPLE

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

NUMERO	OFERENTE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE O NO CUMPLE
	5, 6 y 8)	calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador) -Debe aportar certificación del proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11.	
6	UNION TEMPORAL DISCAP II 2019 (LOTES 5 y 8)	-Debe anexar cronograma de ejecución del lote 8, Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes de acuerdo al pliego de condiciones. -Debe anexar declaración de conformidad del elástico de la pijama -Debe anexar otro criterio ambiental	NO CUMPLE
7	UNION TEMPORAL INTENDENCIA 10 (LOTES 1,3 y 8)	-Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10. -Debe aportar certificación del proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11.	NO CUMPLE
8	DELMYP S.A.S. (LOTE 8)	-Debe cambiar el contenido de la declaración de conformidad de primera parte, donde indique lo descrito en la página 7 de la NTMD 0136-A4 y pagina 8 de la NTMD 0221-A4 o anexar las declaraciones de conformidad de la tela e hilos	NO CUMPLE
9	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. (LOTES 3, 4, 5 y 8)	- Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000. -Debe anexar registro de SACO DE DORMIR, COBIJA Y FRAZADA con el nombre descrito del elemento de acuerdo al pliego y anexar registro de productor nacional de pijamas	NO CUMPLE
10	IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ PROYECTAR I.C.O. (LOTE 8)		CUMPLE
11	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ (LOTES 1, 2, 7 y 8)	-Pendiente registro INVIMA ítem 7 -Debe aportar garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.3 -Debe aportar término de respuesta de acuerdo al numeral 2.2.4. -Debe anexar cronograma de ejecución de los lotes 1 y 2, Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes de acuerdo al pliego de condiciones. -Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6 -Debe aportar certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7 -Debe aportar certificación de plantas y/o maquilas de acuerdo al numeral 2.2.8 -Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10 -Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE
12	MOZT DE COLOMBIA S.A.S. (LOTE 1, 4, 5, 6 y 8)	-Debe anexar cronograma de ejecución de cada uno los lotes, Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega de los bienes de acuerdo al pliego de condiciones. -Debe anexar declaraciones de acuerdo a lo requerido en los requisitos específicos de las normas y fichas técnicas -Debe aportar certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7 donde aclare calidad en la que se presenta (fabricante, distribuidor y/o comercializador) -Debe aportar certificación de plantas y/o maquilas de acuerdo al numeral 2.2.8 -Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10 -Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11 - Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000 -Debe anexar registro de PIJAMAS Y CHAQUETAS con el nombre descrito del elemento de acuerdo al pliego -Debe aportar mínimo dos (2) de los requerimientos ambientales establecidos	NO CUMPLE
13	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S. (LOTES 6 y 7)	-Pendiente anexar registro INVIMA ítem 7 -Debe corregir Garantía Técnica de acuerdo al numeral 2.2.3. En caso que oferente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor, debe presentar la garantía técnica del fabricante con fecha de expedición no mayor a 5 días hábiles anteriores a la presentación de documentos, debidamente suscrita por el representante legal oferente y de su fabricante -Debe corregir los términos de respuesta de la garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.4. Deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal del oferente cuando se presente como fabricante, y por representante legal del oferente y el de su fabricante en el caso que se presente como comercializador y/o distribuidor, no mayor a 5 días hábiles. -Debe corregir la certificación del oferente de acuerdo al numeral 2.2.7. Para el evento de distribuidores y/o comercializadores, deberán remitir el documento de autorización como distribuidor y/o comercializador expedido por el fabricante, si el documento proviene del exterior deberá cumplir con los requerimientos legales para los documentos que vienen del exterior. -Debe anexar certificación de plantas y/o maquilas debidamente suscrito por el representante legal del fabricante y el comercializador de los bienes -Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10	NO CUMPLE

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019.

NUMERO	OFERENTE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE O NO CUMPLE
		-Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	
14	UNION TEMPORAL PROTECCION (LOTE 4)	-Debe aclarar documento, se presenta como unión temporal protección, indican que es el representante legal de unión temporal CDT-MORASUS y firma como R.L. unión temporal CDT-PROTECCIÓN -Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para botas térmicas (CUERO, SUELA, ENTRESUELA, FORRO AISLAMIENTO) - Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000	NO CUMPLE
15	UNIÓN TEMPORAL BARUC & GW (LOTE 5)	-Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para pijamas (TELA Y ELASTICO) y chaquetas (TELA, HILO y CREMALLERA) Aporta en dos archivos Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE
16	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. (LOTE 5)	-Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para chaquetas (CREMALLERA) -Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE
17	UNIÓN TEMPORAL APOLO (LOTE 4)	-Debe aportar declaraciones de conformidad de acuerdo al numeral 2.2.6, para botas térmicas (CUERO, SUELA, ENTRESUELA, FORRO AISLAMIENTO)	NO CUMPLE
18	BACET GROUP S.A.S. (LOTE 4)	- Solicitamos se sirva allegar el certificado expedido por el Mincomercio, en el que se señale la descripción exacta del elemento inscrito a la cual hace referencia el registro de producción nacional allegado para la subpartida arancelaria 6403919000	NO CUMPLE
19	UNIROCA S.A. (LOTE 4)	-Debe anexar Garantía Técnica de acuerdo al numeral 2.2.3. En documento independiente debidamente suscrito por el fabricante -Debe anexar los términos de respuesta de la garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.4. Deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el fabricante. -Debe anexar RPBN	NO CUMPLE
20	VALORES SMITH S.A. (LOTE 4)		CUMPLE
21	GRANADOS Y CONDECORACIONES (LOTES 1 y 2)	-Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10.	NO CUMPLE
22	CORBAN AF S.A.S. (LOTE 1)	-Debe corregir Garantía Técnica de acuerdo al numeral 2.2.3. En caso que oferente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor, debe presentar la garantía técnica del fabricante con fecha de expedición no mayor a 5 días hábiles anteriores a la presentación de documentos, debidamente suscrita por el representante legal oferente y de su fabricante -Debe corregir los términos de respuesta de la garantía técnica de acuerdo al numeral 2.2.4. Deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal del oferente cuando se presente como fabricante, y por representante legal del oferente y el de su fabricante en el caso que se presente como comercializador y/o distribuidor, no mayor a 5 días hábiles. -Para el evento de distribuidores y/o comercializadores, deberán remitir el documento de autorización como distribuidor y/o comercializador expedido por el fabricante, si el documento proviene del exterior deberá cumplir con los requerimientos legales para los documentos que vienen del exterior. -Debe anexar certificación de plantas y/o maquilas debidamente suscrito por el representante legal del fabricante y el comercializador de los bienes -Debe aportar capacidad de producción de acuerdo al numeral 2.2.10 -Debe aportar certificación proceso productivo de acuerdo al numeral 2.2.11	NO CUMPLE

NOTA: El comité técnico reitera a la luz de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación Pública, los documentos de orden técnico, de acuerdo a la presente Evaluación pueden ser subsanados hasta antes de la subasta electrónica y para este proceso se debe tener en cuenta lo descrito en el numeral 2.3.4.1 PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA en el literal A del pliego de condiciones definitivo del proceso, siempre y cuando no se incurra en una causal de rechazo.

ORIGINAL FIRMADO